



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

El proceso de revisión de la A21P y comunicación de la Acción 21 de la provincia de Córdoba

Autor: Luis Amador Hidalgo

Institución: Diputación de Córdoba
E-mail: lamador@etea.com



RESUMEN:

En los procesos de Agenda 21 de la provincia de Córdoba están implantadas tanto las Agendas 21 Locales (A21L) como la Agenda 21 Provincial (A21P). La A21P de la provincia de Córdoba fue revisada y se procedió a aprobar su nueva versión en el año 2007, incorporándose a la misma nuevos criterios, principios y objetivos de sostenibilidad, así como una mejor definición de los mecanismos de evaluación, seguimiento y comunicación de los logros alcanzados, diferenciando actuaciones de los agentes implicados en la Agenda, de la Diputación de Córdoba y del Observatorio de Sostenibilidad. La presentación de los aspectos más relevantes de la mencionada revisión y de los citados mecanismos de evaluación, seguimiento y comunicación son el objeto primario de esta comunicación técnica, al entender que la implantación de A21 Provinciales en nuestro país va a necesitar de procesos de revisión y comunicación de los logros alcanzados en cada una de las experiencias. En esta comunicación de los objetivos, el Observatorio de la A21P de Córdoba acaba de entregar a la Diputación de esta provincia la 1ª Comunicación de Acción 21 Provincial, con lo cual se hace operativo el paso 'de la Agenda a la Acción', tal como apuntan los Compromisos de Aalborgplus10, siendo además objetivo adicional de este trabajo cumplimentar el último paso o fase de implementación de una A21P: retornar información a los agentes implicados y cumplir con lo establecido en la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. En definitiva, la experiencia acumulada en nuestra provincia sobre el desarrollo alcanzado por su A21 es la que nutre el contenido de esta comunicación técnica.

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 21 Provincial de Córdoba (A21P) cuenta ya con una larga trayectoria¹. Siete años de andadura han permitido realizar un considerable trabajo en las distintas áreas temáticas que abarca este plan de acción en pro de la sostenibilidad.

La Diputación de Córdoba ha sido pionera en España a la hora de convocar el consenso de una A21P y, tras su desarrollo y seguimiento, someterla a revisión y nuevo consenso en el año 2006. En su apuesta por fomentar el desarrollo sostenible en la provincia, con esta A21P la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria ha apoyado la identificación de los procesos de sostenibilidad que se han consensuado en la provincia cordobesa.

La Administración Provincial viene empleando dos instrumentos de planificación estratégica (véase figura 1) en pro de la sostenibilidad de la provincia: la A21P y el Plan Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (PPMADS).

Figura 1



La A21P es un plan provincial de acción medioambiental, a largo plazo, hacia la sostenibilidad. Su finalidad es la integración de los aspectos económicos, medioambientales, sociales y culturales en la toma de decisiones. Esta nueva filosofía parte de la base de que una actuación en clave sostenible reside en idear soluciones que aporten beneficios equilibrados en cada uno de los aspectos considerados². Esta estrategia se traduce en tareas que son recogidas, a modo de anotaciones, en una “agenda” especial, para configurar, en conjunto, un documento de planificación estratégica con el que se pretende la consecución de dos objetivos fundamentales:

1. El establecimiento de estrategias medioambientales integradas en todos los ámbitos de decisión, superando un enfoque excesivamente sectorial de las políticas relacionadas con el medio ambiente.
2. La implicación de la comunidad en el proceso de elaboración y aplicación de un plan de acción local hacia la sostenibilidad para el municipio, lo cual supone potenciar, aún más, los procesos de participación ciudadana.

La Diputación de Córdoba, en su papel de Administración Local, es una de las que mayor peso específico tienen en la consecución de los objetivos de sostenibilidad de la

¹ En el anexo 1 se enumeran los hitos fundamentales relacionados con la A21P.

² La A21L permite, además, innovar en el ámbito de la gestión pública toda vez que su adopción requiere alcanzar acuerdos sociales, racionalizar procesos, introducir criterios de calidad y ofrecer nuevos estándares en la prestación de servicios.



provincia. Lo anterior, junto con la proximidad a los municipios y la ciudadanía y el profundo conocimiento de la provincia, tanto en lo general como en lo particular, han determinado que la iniciativa de elaboración y seguimiento de la A21P parta de la Institución Provincial.

En cualquier caso, la diversidad de actuaciones que aglutina la A21P requiere para su ejecución de la implicación directa de un amplio conjunto de agentes: desde la propia sociedad cordobesa, a los diferentes Organismos e Instituciones que ejercen sus competencias en el territorio provincial³.

La A21P fue consensuada en noviembre de 2000. Tras un largo recorrido⁴, durante los años 2005 y 2006 se activó un proceso de revisión, a instancias del Observatorio de la Agenda 21 Provincial (OA21P), del que surgió un plan de acción renovado que servirá para orientar todas las actuaciones a corto, medio y largo plazo.

El PPMADS es un instrumento de gestión, que se viene utilizando desde 1997⁵, a través del que se articulan los objetivos y tareas de la Institución Provincial en materia de desarrollo sostenible, entendido éste en su acepción más amplia, global e integradora. El PPMADS supone asumir la gestión de la Diputación con objetivos renovados, tendentes al sostenimiento de una lógica medioambiental, un equilibrio social y un progreso económico perdurable. De este modo, el Plan permite no sólo cumplir con el núcleo de responsabilidades que le corresponden en la ejecución de la A21P, sino también mantener una coherencia interna, aplicando este nuevo enfoque al quehacer cotidiano de la Institución.

Tanto la A21P como el PPMADS (véase figura 2) son documentos abiertos y dinámicos que deben ser capaces de adaptarse a las circunstancias cambiantes, de responder a nuevas necesidades y de asumir nuevos retos. El periodo de vigencia (2001-2005) del PPMADS ha concluido. Tras efectuar un análisis de su evolución hasta la fecha y siguiendo la iniciativa de fijar periodos plurianuales, se ha procedido a programar un Plan

³ Los agentes de participación ciudadana invitados al consenso de la A21P han sido los siguientes:

- Servicio de las distintas áreas de la Diputación de Córdoba.
- Consejo Provincial de Participación Ciudadana.
- Delegaciones provinciales de la Junta de Andalucía.
- Subdelegación del Gobierno.
- Sindicatos.
- Grupos políticos.
- Colectivos empresariales y profesionales.
- ONGs.
- Universidad de Córdoba.
- Mancomunidades, Grupos de desarrollo Proder y Leader.
- Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba.

⁴ El proceso de desarrollo de la A21P ha presentado, hasta el momento, cinco fases:

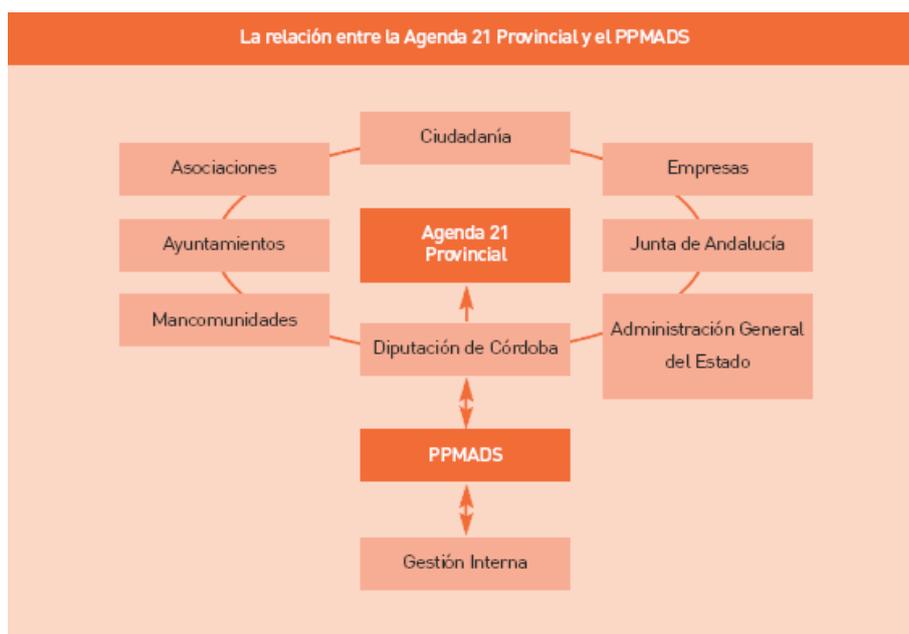
- Fase preparatoria entre 1998-99.
- Fase de diagnóstico 1999-00.
- Fase de consulta y planificación, noviembre de 2000.
- Fase de desarrollo y seguimiento de indicadores medioambientales 2001-05.
- Fase de revisión en 2006.

⁵ Este Plan Provincial ha constituido el instrumento básico de planificación de la Diputación de Córdoba en materia de sostenibilidad. Hasta la fecha se han cubierto dos periodos de planificación plurianual: 1997-2000 y 2001-2005.

nuevo, el correspondiente al periodo 2007-2011⁶, con el cual se pretende, entre otras cosas:

- La consideración de la acción de todas las áreas funcionales de la Diputación, aplicando criterios de sostenibilidad en todas sus actuaciones.
- La inclusión del núcleo de compromisos del otro gran instrumento de planificación para el desarrollo sostenible de la Provincia de Córdoba, la A21P.

Figura 2



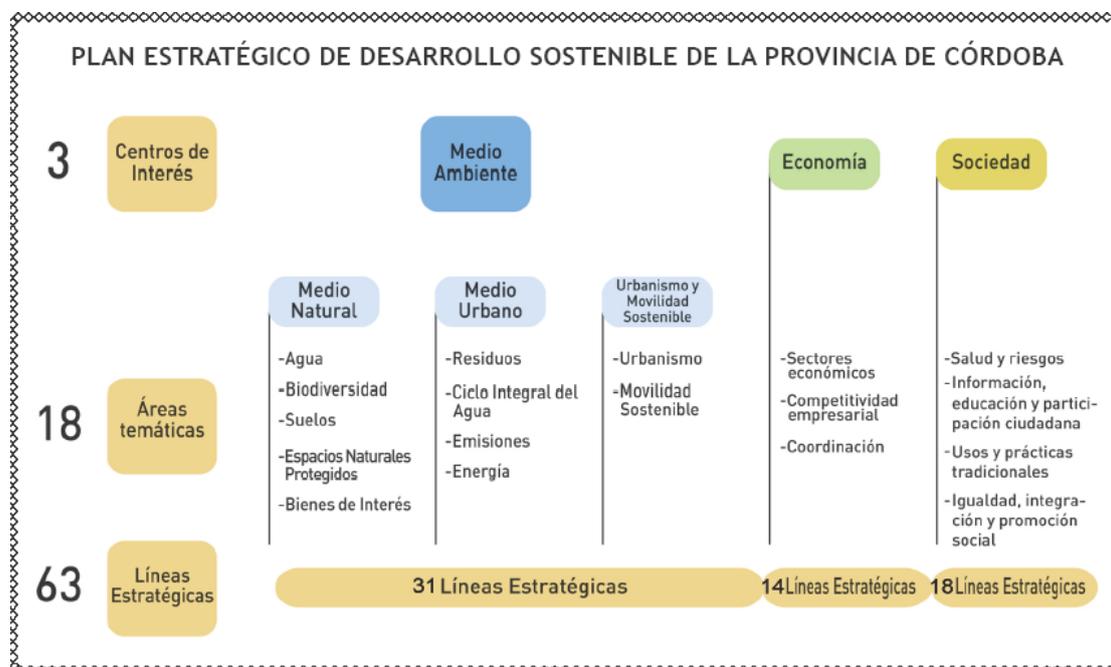
2. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LA A21P

La Diputación de Córdoba afrontó la puesta en marcha de la A21P como un nuevo reto y desde la convicción de su utilidad, poniendo al servicio de su implementación los recursos y mecanismos que garantizaran la necesaria operatividad. Éste es el caso, por ejemplo, del OA21P, órgano que se crea con el objetivo fundamental de seguir la evolución del plan de acción, divulgar sus logros y medir su eficacia. El OA21P se configura como un órgano de participación ciudadana, formado por expertos en desarrollo sostenible y representantes de los diferentes agentes socioeconómicos, con carácter autónomo e independiente de la Administración Pública. El ámbito de actuación⁷ del OA21P es el de las acciones establecidas en las 63 líneas de la A21P, enclavadas en las 18 áreas temáticas de que consta, y en torno a los 101 indicadores medioambientales y/o de sostenibilidad para su seguimiento (véase figura 3).

⁶ Dado que el modelo provincial de sostenibilidad medioambiental está permanentemente sometido a evaluación y revisión, este Plan constituye la nueva hoja de ruta del proyecto común que está llevando a la práctica municipio a municipio y comarca a comarca. La gestión medioambiental se presenta, por tanto, como un ámbito estratégico para las acciones que desarrolla la Institución Provincial en su propósito de cooperar con los gobiernos locales y a favor del progreso social y sostenible y del equilibrio territorial.

⁷ En el anexo 2 se relacionan los hitos del OA21P.

Figura 3



En lo relativo a las funciones que tiene encomendadas este órgano, según la versión de la A21P del año 2000, son las siguientes.

- Completar la determinación de los indicadores presentes en el documento de la A21P, y en concreto en lo referente a su descripción, técnica de medida, periodicidad de muestreo, agentes implicados en su registro (fuentes) y clasificación respecto a los sistemas de indicadores medioambientales que se manejan en diferentes ámbitos (Agencia Europea de Medio Ambiente, OCDE y España).
- Seguir la evolución de los indicadores medioambientales.
- Evaluar el desarrollo de la A21P en la incorporación a las distintas planificaciones que realicen los agentes implicados.
- Revisar la actualización de la A21P, pudiendo convocar el Foro Consultivo Global 21 (FA21P) para alcanzar un nuevo consenso.
- Emitir informes periódicos a los agentes implicados en el desarrollo de la A21P.
- Observar la utilidad de la A21P como base para la elaboración de Agendas 21 Locales (A21Ls) en los municipios de la Provincia de Córdoba.
- Difundir los logros conseguidos por la A21P.

Junto a las anteriores, hay que considerar también las funciones de comunicación y evaluación de la A21P que se especifican en la versión de este documento correspondiente a 2006:

- La comunicación del Plan Anual de Acción o Acción 21, con la posibilidad de convocar reuniones de seguimiento entre los interlocutores de los agentes implicados.



- Dar a conocer el sistema de indicadores de la A21P empleando, para ello, los medios habituales: boletines, página web⁸, reuniones, etc.
- La evaluación de resultados, adaptaciones y/o revisión de la A21P que, pese a ser posible su modificación en cualquier momento, ello debería hacerse, al menos, cada 5 años.
- La planificación de las acciones de formación general en sostenibilidad que refleja la A21P.
- La propuesta de un modelo de autoevaluación, para la puesta en valor de las acciones relacionadas con la A21P, por parte de los agentes implicados.

Desde su creación, este Observatorio ha efectuado un seguimiento continuo del proceso, a resultas del cual han ido apareciendo diversos boletines, informes periódicos y pronunciamientos, llevándose a cabo también diferentes actividades de difusión. Así, en el desarrollo de su misión de divulgación, ha resultado de gran utilidad la elaboración de la ya mencionada página web, la cual permite publicar resultados de manera rápida y ágil. No obstante, a pesar de que esta página cuenta con foros para el intercambio de información, desgraciadamente por ahora no son utilizados en la medida que sería deseable.

Por último, señalar que el Observatorio desarrolla diferentes trabajos en red con los siguientes Organismos:

- o Red de Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- o Red de Observatorios de Sostenibilidad en España, promovido por el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).
- o Red de A21Ls cordobesas.

3. LA NECESIDAD DE REVISAR LA A21P

3.1 EL CONTEXTO DE LA REVISIÓN DE LA A21P

Tanto el documento de la A21P como el PPMADS nacen en el año 2000, promovidos por la Diputación de Córdoba. Ambos buscaban la identificación y activación de procesos de sostenibilidad en la provincia, impulsados tanto por la propia Diputación como por el resto de agentes comprometidos con el desarrollo sostenible de este territorio.

Tras cuatro años de andadura en el desarrollo de la A21P, a finales de 2004 se estimó oportuno evaluar el camino recorrido, hasta ese momento, y actualizar el plan de acción de cara a los años venideros. Así, a petición del OA21P, se inició el proceso de revisión de la A21P disponiendo para ello, la Diputación de Córdoba, de una serie de informes, documentos, datos y referencias sobre la consideración y la evolución seguida por la A21P. El conocimiento de estos aspectos ha resultado necesario para determinar la situación de partida de cara al inicio de la revisión. Así, el diagnóstico de la A21P se planteó como si de una auditoria se tratase, con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

⁸ www.observatorioa21p.org.

- Analizar la evolución y el grado de ejecución de la A21P.
- Determinar los retos y tendencias de la provincia.
- Identificar la confluencia entre la A21P y las A21Ls.
- Valorar el grado de difusión alcanzado por la A21P y de la participación de los diferentes agentes implicados en su ejecución, en especial en el caso de la Diputación de Córdoba.
- Revisar los objetivos y contenidos de la A21P para identificar necesidades de reestructuración de la misma. De este modo, se pretendía sentar las bases para la propuesta de nuevos contenidos.
- Elaborar una propuesta de organización de cara a la participación ciudadana en el proceso de revisión de la A21P.

A instancias del OA21P, cuyas funciones incluyen la revisión de la Agenda, a finales de 2004 la Diputación de Córdoba decide iniciar este proceso. El día 8 de abril de 2005 la Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil encomienda al OA21P la Secretaría Ejecutiva de la revisión de la Agenda. El análisis y la actualización se llevaron a cabo en tres fases, bien diferenciadas, realizándose, en paralelo, las revisiones de la A21P y del PPMADS (véase figura 4).

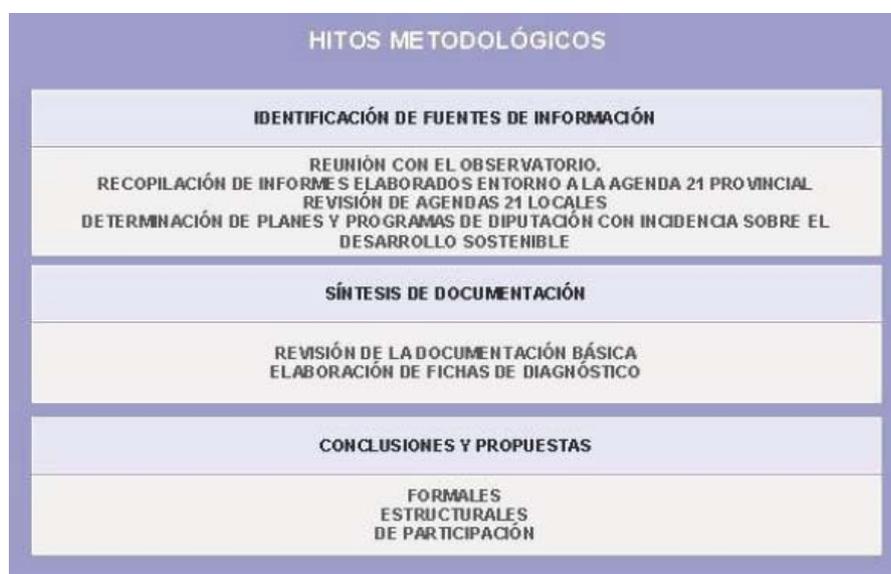
Figura 4



3.2 EL DIAGNÓSTICO

El objeto de este diagnóstico no fue tanto elaborar un amplio dossier de información sobre la situación de la provincia cordobesa sino recopilar, sintetizar e integrar la información disponible para presentarla en modo que fuese útil de cara a la toma de decisiones. La revisión efectuada se desarrolló en tres etapas (véase figura 5).

Figura 5



3.2.1 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN

La identificación, recopilación y revisión de toda la información disponible constituyó el paso previo del diagnóstico. Para acometer estas tareas se mantuvieron reuniones y entrevistas con los diferentes agentes involucrados en el proceso de seguimiento, especialmente con el OA21P y con el Departamento de Medio Ambiente y Protección Civil de la Diputación. Además, se procedió a consultar las páginas web de la Diputación de Córdoba para identificar los planes y programas de gestión que confluían con los objetivos del PPMADS. En este mismo sentido, una segunda base de información fueron las entrevistas personales con los responsables e interlocutores de las diferentes Áreas de Gestión de la Diputación de Córdoba que se mantenían en el proceso de revisión del PPMADS.

3.2.2 SÍNTESIS DE LA DOCUMENTACIÓN

Revisadas todas las fuentes de información disponibles, se procedió a su integración, montaje y exposición. Para ello, se optó por un sistema de fichas (de síntesis) el cual permitía ofrecer, de manera visual y sintética, todos los datos de diagnóstico. Cada una de las mencionadas fichas se correspondía con un área (sub-área) temática e incorporaba los siguientes contenidos:

- Descripción del área temática y de su interés para el desarrollo sostenible.
- Líneas de actuación de la A21P. Indicadores: información de base para la revisión.
- Evolución de la A21P. Seguimiento desde el Observatorio: a partir de los indicadores, evaluados por el OA21P y publicados en sus boletines, y de las resoluciones y actuaciones desarrolladas desde su aprobación, se muestran los logros y progresos de cada línea de acción.



- Sinergias con las A21Ls: tomando como referencia el informe de evaluación de los planes de acción, desarrollados a partir de las A21Ls de los municipios de la Provincia de Córdoba, se identifican las confluencias entre los intereses manifestados por los municipios y los de la A21P. La información básica de este bloque se expuso en formato de tabla, identificándose la tipología de proyecto, el número de ayuntamientos que los han adoptado, las áreas de Diputación que podrían apoyarlos y las posibles redes de apoyo, según el siguiente esquema:
 - a. Planeamiento urbanístico y planificación medioambiental.
 - b. Comunicación, educación medioambiental y participación ciudadana.
 - c. Productos residuales: emisiones, vertidos y residuos.
 - d. Fomento y desarrollo económico: turismo, actividad cinegética, empresa, mejora económica, deportes alternativos, polígonos Industriales, buenas prácticas agrícolas y medioambientales.
 - e. Seguimiento de A21L y sistema de gestión medioambiental.
 - f. Recuperación del patrimonio: natural, urbano, histórico, caminos y vías pecuarias.
 - g. Energía.
- Retos y tendencias de la Provincia de Córdoba en el campo temático de análisis.
- Sinergias con otros planes y programas: en este apartado se identificaron aquellos proyectos, servicios y actividades que se desarrollan tanto en la Institución Provincial como en otros Organismos y que contribuyen a satisfacer los objetivos planteados por la A21P aunque éste no sea su propósito principal.

3.2.3 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

La información recogida en las dos etapas anteriores fue sometida a un análisis para extraer conclusiones que permitiesen la formulación de propuestas de índole formal, estructural y de participación.

El diagnóstico representó un análisis del documento de Agenda anterior que, junto con las fichas de síntesis y sobre la base de los retos y las nuevas tendencias detectadas, constituyeron la base para el diseño de la nueva A21P. Las conclusiones que se exponen seguidamente se refieren al análisis de la Agenda anterior y su evolución, habiendo servido, en su conjunto, para orientar el documento nuevo revisado.

3.2.3.1 CONCLUSIONES RELATIVAS A LOS CONTENIDOS

La A21P tiene un marcado carácter medioambiental. Buena prueba de ello es la existencia de cuatro grandes bloques temáticos centrados en la protección del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos y el control de los productos residuales: recursos naturales, productos residuales, espacios protegidos y energía. Junto con este incuestionable carácter ambiental de los bloques señalados, cabe hacer una reflexión sobre el enfoque que presentan otras áreas temáticas. Así, a la vista de las líneas estratégicas incluidas en los diferentes bloques del área “desarrollo económico” se puede concluir que tratan de incidir sobre los impactos medioambientales de los diferentes sectores económicos, concretándose propuestas dirigidas a la prevención de la



contaminación, al aprovechamiento de los recursos endógenos y a la excelencia medioambiental. De esta manera, los objetivos de desarrollo económico se encuentran en un segundo plano. Esta misma consideración puede extenderse al campo de la información, educación y participación ciudadana, la cual centra sus acciones en la potenciación e intensificación de estas actividades dentro del campo medioambiental.

Debido a las circunstancias ya comentadas, la revisión debía ampliar los contenidos de la A21P para dar un mayor peso específico a las intervenciones en materia económica y social. De este modo se podrían, además, integrar las actuaciones en materia de sostenibilidad económica o social que desarrollasen el conjunto de los agentes implicados y, en particular, las diferentes unidades de gestión de la Diputación de Córdoba: formación y empleo, nuevas tecnologías, juventud y deportes, género, cultura y cooperación internacional.

3.2.3.2 CONCLUSIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN

La A21P incide sobre un amplio conjunto de temáticas que se encuentran muy relacionadas entre sí. Son precisamente estas ramificaciones, interconexiones y sinergias las que, en ocasiones, hacen difícil estructurar y organizar los contenidos. Ésta es la principal causa de que ciertas materias estén presentes, al mismo tiempo, en varios bloques incluso con el mismo enfoque. Sirvan como ejemplos los contenidos del ámbito “aire” en el bloque de recursos naturales y emisiones, perteneciendo este último a productos residuales.

Se hace pues recomendable establecer un orden en los contenidos que, además de dar cabida a todas las propuestas posibles, permita la separabilidad de las temáticas.

3.2.3.3 CONCLUSIONES RELATIVAS AL GRADO DE DEFINICIÓN

Los objetivos de la A21P han de concretarse en actuaciones o proyectos específicos que hagan posible una adecuada programación y la imprescindible asignación de responsabilidades. Sin este nivel de definición los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos no darán el resultado esperado, dependiendo su consecución, en gran medida, de la implicación, voluntad y disponibilidad de los diferentes agentes involucrados en el proceso. Sin embargo, en la A21P (versión del año 2.000) las líneas de actuación se planteaban como objetivos, no conteniendo proyectos, temporalización o prioridad alguna que permitiesen organizar su ejecución. Por esta razón se hacía necesario definir la planificación con un nivel de detalle tal que, conservando la necesaria flexibilidad, facilitase también la organización y coordinación, haciendo posible la optimización de los recursos.

3.2.3.4 CONCLUSIONES RELATIVAS A LAS RESPONSABILIDADES

La distribución de competencias existente en el Estado Español determina la confluencia de diversos Organismos en la gestión de los diferentes ámbitos de intervención, por lo que se hace necesaria la coordinación interinstitucional para acometer con éxito este plan de acción que es la A21P.

Si bien en la definición de cada una de las líneas de actuación se detallan una serie de agentes implicados, en determinados casos es fundamental efectuar el reparto de responsabilidades con mayor detalle, especialmente cuando se trata de Organismos o Entidades ajenas a la Diputación de Córdoba. Tanto o más importante que lo anterior es



lograr una participación activa de los diferentes agentes implicados en el proceso de planificación, mediante su adhesión al Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba (PEDSPC), lo cual permitiría establecer adecuadamente los objetivos.

3.2.3.5 CONCLUSIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN Y EL SEGUIMIENTO

En respuesta a las funciones que se le atribuyeron, el OA21P ha hecho posible, entre otras actuaciones, la publicación de nueve boletines informativos. A través de estas publicaciones se ha informado a los agentes implicados en su desarrollo sobre los progresos experimentados por la A21P, difundándose así sus logros.

De otro lado, el sistema de seguimiento de la A21P se fundamenta sobre un conjunto de indicadores en relación con el cual se pueden hacer las siguientes consideraciones:

- La A21P recogió un conjunto de 78 indicadores que debían ser posteriormente definidos en cuanto a método de cálculo, modo de obtención, fuentes de información, periodicidad y responsabilidad de medida; y calculados a partir de los datos más actualizados procurando, además, la obtención de una serie temporal. De estos 78 indicadores, se ha concluido la determinación de 29, lo que supone el 37% de la propuesta inicial. En el proceso de definición, muchos indicadores han variado sensiblemente, al tiempo que se han propuesto otros nuevos.
- Inicialmente se contemplaba la elaboración y actualización de dos tipos de indicadores: indicadores medioambientales generales e indicadores medioambientales específicos. Los primeros tenían por objeto evaluar, de forma cuantitativa, la situación de la sostenibilidad, permitiendo la generación de una base de datos acerca de la evolución de los diferentes aspectos medioambientales, sociales y económicos, así como la comparación con otros territorios. Su análisis permitiría valorar la eficacia de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos propuestos. Los indicadores específicos tenían una función exclusiva: el seguimiento de la ejecución de las líneas de actuación, es decir, se configuran como simples herramientas de gestión. Como se desprende de lo anterior, ambos tipos de indicadores tenían funciones diferentes y complementarias. Sin embargo, los indicadores que se han desarrollado hasta la fecha pertenecen sólo al bloque de indicadores generales. Como consecuencia, en la actualidad es posible conocer cómo han evolucionado ciertos ámbitos, pero no se ha recogido información sobre el grado de ejecución de las propuestas de la A21P.
- Dado que no se han terminado de definir todos los indicadores propuestos, existen ámbitos temáticos en los que no se dispone de información para valorar su estado y evolución.
- Se han detectado casos en los que la definición del indicador, o la información utilizada para su determinación, no se alinea con el objetivo del mismo.

En relación con los indicadores, la propuesta ha sido continuar la labor de determinación ya iniciada, teniendo como horizonte para su finalización el año 2010. Se considera importante desarrollar, en paralelo, los indicadores específicos y los generales. Para estos últimos, deberá completarse una batería que abarque todos los campos de



actuación de la A21P, al tiempo que se procurará la actualización periódica de los indicadores ya determinados.

3.2.3.6 CONCLUSIONES RELATIVAS AL CONOCIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL EN EL SEÑO DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

En este caso se pretendía mostrar el grado de conocimiento que se tenía de la A21P y el grado de participación de los diferentes agentes implicados en su ejecución. Los resultados que se ofrecen están basados en el “Informe Técnico sobre la consideración de la Agenda 21 Provincial en las actuaciones de Diputación de Córdoba” y en los datos de seguimiento extraídos por el propio Observatorio.

Este trabajo partía de la hipótesis de que existía una escasa consideración de la A21P en las actuaciones de la Diputación Cordobesa y trataba de analizar:

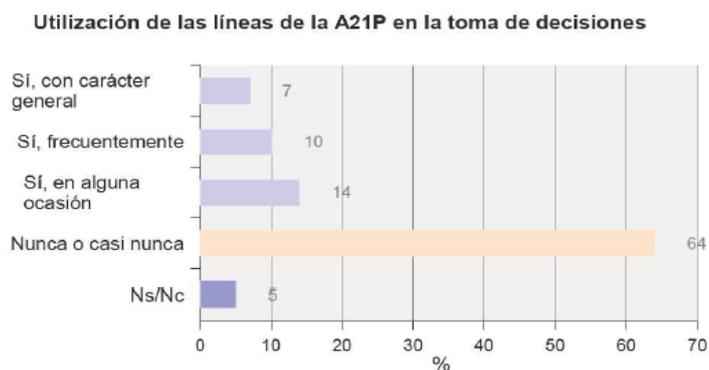
- a. La presencia de referencias de consideración de la A21P en la documentación administrativa de las distintas unidades administrativas y servicios de la Entidad Provincial, así como en los servicios y comunicación exterior del resultado de aquellas.
- b. La identificación de actuaciones realizadas por las unidades y servicios de dicha Institución Provincial, en lo relativo a la sostenibilidad medioambiental, social y económica, buscando la relación con las líneas de actuación de la A21P o indicando la ausencia de conexión de dichas líneas con aquellas.

Valorando el mencionado informe, además de los datos de seguimiento manejados por el Observatorio, se ha observado:

A) Respecto a la consideración de la A21P que:

1. De forma mayoritaria no se hace referencia a la misma en las actuaciones que se llevan a cabo en la Diputación de Córdoba, ni en cuanto a documentación administrativa ni en lo relativo a comunicación externa. En los casos en los que se hace uso de esta Agenda, se trata de comunicación externa, en especial verbal.
2. Las demandas principales para comenzar a utilizarla se centran en una mayor concreción, mediante protocolos y métodos de trabajo, y en la falta de conocimiento sobre las ventajas de uso y consideración. De hecho, no se sabe cómo usar la A21P ni cuáles son las ventajas que se derivan de su empleo.
3. Se percibe una falta de conocimiento del documento de la A21P desde la propia estructura de Diputación (véase figura 6).

Figura 6





Desgraciadamente, esta falta de consideración se extiende también a la ciudadanía en general. Por este motivo, es importante continuar la labor de comunicación a través del boletín del OA21P o de la página web.

4. La consideración de la A21P para la toma de decisiones en la Diputación de Córdoba es muy escasa. A pesar de que el 31% de los encuestados/as manifestó haberla utilizado, este porcentaje se corresponde sobre todo a un uso muy ocasional de la misma.

5. Se constató una buena disposición a participar en la revisión de la Agenda, pues prácticamente el 70% de los encuestados manifestó su interés en ello.

6. El grado de interés político ha sido muy bajo a la hora de colaborar en la realización de la encuesta. Sin embargo, el 85% de los entrevistados consideraron que han de tener en cuenta la Agenda en el desarrollo de su actividad política.

7. En la redacción de la A21P se emplea un lenguaje excesivamente técnico, lo que, en ocasiones, se convierte en una traba para lograr su consideración. De hecho, una de las conclusiones que se desprendía de la encuesta realizada en el seno de la Diputación Cordobesa es que cualquier estrategia que pretenda una mayor implicación de todos los agentes, en lo que a la ejecución de la A21P se refiere, debe pasar por utilizar un lenguaje claro y de fácil comprensión.

B) Respecto a la identificación de actuaciones que:

1. A priori, las actuaciones que desde las distintas áreas de Diputación se han identificado como de desarrollo sostenible tienen que ver prácticamente, en los mismos porcentajes, con procesos de sostenibilidad medioambiental, económica y social.

2. Todas las áreas de Diputación han identificado, o indicado que realizan, actuaciones de desarrollo sostenible. Sin embargo, en pocas ocasiones se conoce que lo que se hace tiene que ver con procesos de sostenibilidad medioambiental, económica o social y, en ningún caso, se hace de manera consciente enmarcando estas actuaciones en líneas concretas de la A21P.

3. Es evidente que existen algunas Delegaciones/Departamentos u Organismos muy relacionados con la Agenda y con la sostenibilidad (Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil, Infraestructuras y Caminos, etc.). No obstante, ello no significa que los demás no deban mejorar su consideración de la A21P.

4. De manera general el OA21P y las A21Ls han sido las actuaciones, relativas a la A21P, que más se conocen. El Observatorio es pues casi la única vía de comunicación que tienen estos procesos con la estructura de Diputación y, por ende, con la ciudadanía en general.

5. Además, en la identificación de actuaciones, junto con las áreas más próximas, ha destacado la identificación de actuaciones del Patronato Provincial de Servicios Sociales y del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico. Ello hace resaltar el hecho de que la primera versión de la A21P adolecía de un vacío en el contenido de líneas referentes a la sostenibilidad social y la sostenibilidad económica.

6. Otros vacíos existentes en el documento original tienen que ver con:



- Energía. Resulta necesario fomentar el ahorro energético mediante la mejora de la eficiencia energética en edificios y dependencias, además de mediante campañas de educación medioambiental.
 - El fomento de la salud y la seguridad en el trabajo.
 - La participación en la toma de decisiones no sólo en lo referente a temas medioambientales.
 - El apoyo a la igualdad entre hombres y mujeres.
7. Existen datos de las actuaciones identificadas que, con el debido tratamiento, podrían servir como indicadores medioambientales de éstas y de líneas concretas de la A21P.

Ante este panorama y pensando que la A21P ha de servir para considerar las acciones de la Diputación más sostenibles, se decidió acometer el proceso de revisión de la A21P. En este sentido, queda reconocida como función del OA21P instar a la Diputación de Córdoba a que se convoque el FA21P y se proceda a someter a la Agenda a revisión y/o actualización con el propósito de:

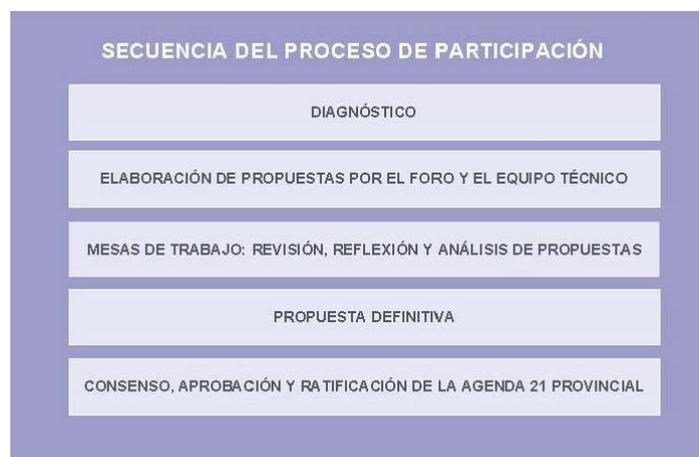
- Actualizar la determinación de la Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible que incorpora la A21P, en consonancia con otras estrategias de desarrollo sostenible que han ido apareciendo.
- Aprovechar la necesidad de actualización del Plan Provincial de medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, periodo 2001-2005, para darle base y fundamento mediante la revisión de la A21P.
- Dar respuesta a las deficiencias que presenta el documento original de la A21P.
- Dar mayor difusión al proceso de sostenibilidad que alberga aquella, buscando mayor conocimiento, consideración y participación.
- Ofrecer mayor protagonismo al OA21P.

3.3 EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN. EL FORO DE CONSENSO DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL Y LAS MESAS DE TRABAJO

La Diputación de Córdoba llevó a cabo durante el año 2006 un proceso de revisión de la A21P para lo cual contó con los agentes de participación ciudadana y los interesados en el desarrollo sostenible de la provincia. Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se celebraron los debates en el FA21P, en mesas de trabajo y en el propio Pleno de la Diputación de Córdoba. Finalmente, el FA21P fue convocado el 18 de diciembre de 2006 para el consenso final de la Agenda, celebrándose con la asistencia de 55 personas representativas de los agentes implicados e interesados en el desarrollo sostenible de la provincia.

Como se desprende de la figura 4, la revisión y actualización de la A21P no se entiende sin la intervención activa de los diferentes agentes implicados (véase figura 7).

Figura 7



Esta participación cobra una especial importancia durante la fase de planificación, es decir, en la definición de un plan de acción que proponga actuaciones y objetivos consensuados con la población y sus gestores públicos y que refleje sus inquietudes. Al mismo tiempo, el plan debe provocar un cambio positivo de actitudes hacia el desarrollo sostenible, aprovechar las oportunidades detectadas en la provincia y contribuir a solventar los déficits y carencias identificados. La participación en el proceso de revisión se materializó en la organización de cuatro mesas de trabajo (véase figura 8) que, coordinadas por miembros del Observatorio, abordaron los siguientes contenidos temáticos:

Figura 8

mesa	nombre	contenidos relacionados con las áreas temáticas de la Agenda 21 Provincial original	otros contenidos
mesa 1	Urbanismo y Movilidad Sostenible	“Ordenación del Territorio” y “Comunicación y Transporte”.	información, formación y participación
mesa 2	Medio Natural y Urbano	“Recursos Naturales”, “Espacios Protegidos”, “Productos Residuales” y “Energía”	información, formación y participación; paisaje, zonas verdes, flora y fauna urbanas, etc.
mesa 3	Economía	“Desarrollo Socioeconómico”	Actuaciones de desarrollo económico, comportamiento ambiental de las actividades económicas, responsabilidad social. Información, formación y participación. Sectores económicos. Empleo.
mesa 4	Sociedad y Participación Ciudadana.	“Salud y Riesgos Ambientales”, “Usos y Prácticas tradicionales” e “información, formación y participación”	Formación, Servicios Sociales, Igualdad, Salud, Oferta Sociocultural, Cooperación Internacional, etc.

Cada una de las mesas se reunió tres veces⁹ con el fin de reflexionar sobre la temática planteada y realizar las propuestas de acción para cada una de las líneas de actuación marcadas.

⁹ • La primera reunión, celebrada el 6 de abril de 2006, marcó como objetivo principal la presentación de conclusiones y propuestas sobre cada ámbito temático. Una vez expuestos los retos y objetivos a

Con posterioridad, el documento, remitido por el OA21P para su aprobación, fue consensado por el FA21P y ratificado por el Pleno de la Diputación de Córdoba (véase figura 9), por lo que pasó a constituir la nueva A21P de Córdoba.

Figura 9



Como resultado de este proceso, en junio de 2006 se aprobó el documento “Agenda 21 Provincial. Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba”. Esta nueva A21P propone un conjunto de actuaciones estratégicas, encaminadas a promover la sostenibilidad en la Provincia de Córdoba, que cuentan con el respaldo de los distintos actores sociales participantes en el proceso de revisión. Para llevar a cabo las actuaciones propuestas es necesaria la implicación de gran diversidad de agentes sociales y económicos provinciales, los cuales han de asumir el compromiso de ejecutar los planes, programas y proyectos del plan de acción y de comunicar los logros obtenidos. Esto es lo que se conoce como “Acción 21 Local”¹⁰.

LOS AGENTES IMPLICADOS

A lo largo de todo este proceso han sido muchos los agentes implicados, no sólo en las fases de participación, sino también en la aprobación de documentos y en la supervisión. A continuación, se relacionan los principales agentes y se ofrece una breve descripción de sus funciones dentro del proceso:

- Pleno de la Diputación: El Pleno de la Diputación de Córdoba ratifica el consenso de la A21P el 21 de marzo de 2007.
- OA21P: Como ya se ha indicado previamente, el OA21P asumió la Secretaría Ejecutiva en el proceso de revisión de la Agenda. Además, como

abordar por la A21P se inició la reflexión colectiva acerca de las líneas de actuación más apropiadas en cada caso.

- Segunda reunión: día 20 de abril de 2006. Su objeto fue continuar la revisión del plan de acción mediante su análisis y debate. Sobre la base del diagnóstico y de la propuesta de intervención elaborada se continuó el proceso de reflexión colectiva sobre las líneas de actuación más apropiadas considerando la situación, en ese momento, de cada elemento en la provincia.

De manera simultánea a la primera y segunda reunión se fueron incorporando las modificaciones y aportaciones de cada una de las mesas, elaborándose los documentos de trabajo necesarios para facilitar la revisión.

- Tercera reunión. Conclusiones: Día 3 de mayo. Una vez revisadas todas las propuestas de actuación se celebró una reunión de recapitulación para obtener una visión de conjunto de la propuesta en cada ámbito. En esta misma sesión se expusieron también los principales instrumentos de ejecución y seguimiento previstos para la puesta en marcha de la A21P.

¹⁰ Una vez documentada la A21 debe emplearse para la toma de decisiones. Su desarrollo determinará un conjunto de acciones realizadas y de logros conseguidos, suponiendo el paso de la A21L a la Acción 21 Local, como lo puso de manifiesto el Plan de Acción de Lisboa de 1996, Hannover 2000 y los Compromisos de Aalborg+10 de 2004.



órgano de seguimiento, el Observatorio se ha perfilado como el mayor conocedor de la A21P, tanto en materia de estructura, alcance y utilidad, como en lo relativo a su desarrollo, los logros alcanzados hasta el momento y las dificultades surgidas a lo largo de todo el proceso.

El Observatorio es el responsable de evaluar periódicamente los indicadores de seguimiento y de difundir los resultados, así como de revisar la actualización de la A21P, pudiendo convocar el Foro Consultivo Global 21 para un nuevo consenso. Por todo ello, se consideró oportuno que asumiera la Secretaría Ejecutiva en el proceso de revisión de la Agenda. Se le encomendó, además, la tarea específica de coordinar las mesas de trabajo.

• Foro Consultivo Global 21 o Foro de la Agenda 21 Provincial de Córdoba (de consenso de la A21P): El mismo está constituido por aquellos agentes interesados en el desarrollo sostenible provincial, entre ellos:

- Los responsables de Servicio de las distintas Áreas de la Diputación de Córdoba.
- Las Delegaciones provinciales de la Junta de Andalucía.
- La Subdelegación del Gobierno.
- Los sindicatos.
- Los grupos políticos.
- Los colectivos empresariales y profesionales.
- Las ONGs.
- La Universidad de Córdoba.
- Las mancomunidades.
- Grupos de Desarrollo (Proder, Leader, etc.)
- Los Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba.

Es función de este Foro la aportación de sugerencias y propuestas de actuación, a incluir en la A21P, a partir de información base (diagnóstico). El 18 de diciembre de 2006 el Foro realizó el consenso de la A21P una vez que fue aprobada su propuesta por el Pleno de la Diputación de Córdoba.

• Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil: Tuvo como funciones principales la aprobación del programa de trabajo y la supervisión de los sucesivos documentos ligados a la revisión. Así mismo, actuó como impulsora desde la Diputación en las labores de convocatoria y programación de reuniones y entrevistas y se ocupó de convocar y programar la actividad de las mesas de trabajo.

El proceso de revisión, al completo, ha hecho posible la redacción de la nueva versión de la A21P, la cual se puede consultar en dos páginas web¹¹ y también en formato libro (edición de septiembre de 2008).

Las características más destacadas de esta nueva A21P son, entre otras:

1. La mejor adaptación a la nueva realidad provincial.
2. Mayor contenido relativo a actuaciones en lo económico y social:

¹¹ www.dipucordoba.es/medioambiente.
www.observatorioa21p.org.



3. Mayor consideración de actuaciones centradas en el ámbito local.
4. La concepción de A21P como Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Provincial.
5. Quedan definidos más expresamente los principios, criterios, compromisos y objetivos de sostenibilidad para la Provincia de Córdoba.
6. Formaliza un protocolo para su consideración desde las actuaciones cotidianas de los agentes implicados en el desarrollo sostenible de la provincia, la toma de decisiones y la comunicación de logros alcanzados.
7. Mayor participación ciudadana y de agentes implicados.

4. LA COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DE LA A21P

Una vez aprobada la revisión de la A21P, el OA21P ha tenido a bien promover la Primera Comunicación de la Acción 21 Provincial (1ª CAA21P), como informe de observación, y aprovechar así la oportunidad para que los distintos agentes implicados se ocupen de llevar a la práctica las actuaciones previstas en el plan estratégico, es decir, pasen a lo que se conoce como Acción 21. Para favorecer el desarrollo de dicha Acción, en el documento de la A21P se propone el empleo de varios instrumentos:

- La adhesión a la A21P, por parte de los agentes implicados, y el establecimiento de compromisos con las diferentes líneas estratégicas.
- El seguimiento, por parte del OA21P, de la ejecución y grado de desarrollo de las actuaciones planificadas, así como el análisis del sistema de indicadores de la A21P.
- La comunicación y evaluación de los logros conseguidos¹².

La materialización de esta última alternativa queda reflejada en la 1ª CAA21P, la cual identifica las actuaciones que, en materia de sostenibilidad, han realizado, a lo largo del año 2007, los diferentes agentes económicos y sociales, públicos y privados de la Provincia de Córdoba. Cada agente desarrolla su trabajo en una o varias áreas temáticas de la A21P, dentro de las competencias que tiene establecidas, pero es el conjunto de estas acciones, en el ámbito provincial, lo que constituye la Acción 21. En consecuencia, para disponer de una perspectiva global del proceso es necesario organizar, en un mismo documento, toda la información suministrada por los agentes sociales y económicos relativa a la ejecución de planes, programas y proyectos en pro de la sostenibilidad. También hay que relacionar cada una de estas acciones con sus correspondientes áreas temáticas y líneas estratégicas en el marco de la actual A21P.

Por lo tanto, y en cumplimiento de los Compromisos de Aalborg+10, en este documento de la 1ª CAA21P se presenta una información actualizada y concisa sobre el estado de la ejecución de la A21P a finales del año 2007. La finalidad del mismo es comunicar los logros alcanzados a los agentes de participación para consolidar una mejora continua, en pro de la identificación de la sostenibilidad en la provincia, y en aras de hacer que dichos agentes se sientan partícipes tanto de la consecución del desarrollo sostenible como de

¹² En la fase de diagnóstico sobre la ejecución de la A21P, comentada ya con anterioridad, se detectó también la necesidad de dar a conocer esta planificación estratégica y de divulgar sus resultados y logros. De este modo, el OA21P y la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación Cordobesa plantearon la elaboración del informe correspondiente a la 1ª CAA21P.



la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles (signataria de los Compromisos de Aalborg+10).

Dentro de sus funciones, el OA21P se ha encargado de realizar esta Comunicación fijándose, como primer objetivo, que el formato actual de la misma (véase anexo 3) sirva de referencia para futuras comunicaciones anuales o, incluso, como modelo para la realización del seguimiento de A21Ps, correspondientes a otras provincias, o del seguimiento de A21Ls. En relación con esta cuestión, parece oportuno comentar, aunque sea brevemente, el contenido de esta 1ª CAA21P:

- a. Parte introductoria: incluye apartados relacionados con los antecedentes que justifican la propuesta de esta Comunicación de Acción 21, la presentación del instrumento de seguimiento de la A21P (en este caso del OA21P), el origen y antecedentes del documento de referencia de la Comunicación (la A21P) y otras circunstancias concurrentes, como es la coincidencia del momento de revisión de la A21P, el objeto de la misma y una introducción a las 18 áreas temáticas que alberga.
- b. Finalidad de la Comunicación de Acción 21 Provincial, con el esquema metodológico y convergencias con otras estratégicas, planes y programas relacionados.
- c. Núcleo central de la Comunicación, describiendo la relación de la Acción 21 con respecto a las 18 áreas antes mencionadas y sus líneas de actuación en la A21P. Aquí, al tratarse de observar la Acción 21 en las 63 líneas que tienen estas áreas y los 101 indicadores de seguimiento, es donde se plantea el reto de no dejar información atrás y que esté incluida, y bien estructurada, toda la recabada. Para este propósito, esta 1ª CAA21P ha utilizado un modelo de autoevaluación (véase anexo 4) con el que se destacan actividades concretas que ilustran cómo poner en valor las acciones realizadas, por parte de los distintos agentes implicados, tanto si son promotores como colaboradores en aquellas, desde la comunicación de compromisos con la A21P.
- d. Conclusiones. En este apartado se ha reflejado la valoración conseguida a partir de esta 1ª CAA21P, junto con conclusiones relativas a su grado de ejecución, el resultado obtenido con el empleo del modelo de autoevaluación e indicaciones para la puesta en valor de las acciones de sostenibilidad en el ámbito local. No se debe obviar que los ayuntamientos son los agentes implicados más sobresalientes y a los que se dirige la A21P, dado que en la Provincia de Córdoba el 98% de los municipios cuenta ya con A21L, aunque con distinto grado de desarrollo.

Además, en este epígrafe se incide en cómo poner en valor esta Comunicación utilizando los medios de difusión adecuados, así como la concordancia o coincidencia con los mandatos de los Compromisos de Aalborg+10 que Diputación de Córdoba firmó el 21 de marzo de 2007. Es aquí donde aparece la relación de los 10 Compromisos con acciones de las 18 áreas de la A21P, incluyéndose al final dos indicadores, ya determinados, para comprobar que se está incidiendo, con el desarrollo de la A21P, en lo que los mencionados Compromisos plantean. Ello servirá para justificar e informar de este cumplimiento ante la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

- e. Anexos con glosario de términos, incidencias producidas durante la elaboración y listado de adhesiones a la A21P, para relacionar los mecanismos de evaluación y seguimiento de la misma.

Como objetivo secundario, con esta 1ª CAA21P se pretende también el diseño una red para obtener información, proveniente de los diferentes agentes implicados, que permita agilizar la elaboración de los informes de comunicación en años sucesivos.

Por otra parte, resulta esencial que los diferentes actores sociales manifiesten, de manera expresa, su compromiso con la A21P, lo que pueden hacer firmando el documento de adhesión a la misma (ver anexo 5) y estableciendo unos compromisos concretos en relación con las distintas líneas estratégicas mediante la presentación de un plan anual de Acción 21. Por otro lado, también se ha querido fomentar que los propios actores pongan en valor las Acciones 21 que vayan realizando, haciéndolas llegar a la ciudadanía a través del portal del Observatorio de la A21P y de SIGA 21¹³ (véase figura 10)¹⁴.

Figura 10



El proceso de elaboración de de la 1ª CAA21P se ha desarrollado en tres fases:

1. Fase previa, en la que se ha realizado una recopilación y revisión de documentación bibliográfica y se ha diseñado el modelo de autoevaluación.
2. Fase de entrevistas: se han realizado una serie de entrevistas a distintos agentes implicados en el desarrollo de la A21P, siguiendo el modelo de autoevaluación. En total se han llevado a cabo 70 entrevistas, de las cuales 41 se han realizado en distintos departamentos, áreas y entidades dependientes de la Diputación de Córdoba, y se han hecho otras 29 a otros agentes sociales, entre los que se incluyen Ayuntamientos, Junta de Andalucía, Universidad,

¹³ Se trata del Sistema de Información, Seguimiento y Gestión de Iniciativas de Agendas 21 Locales para los municipios de la provincia de Córdoba.

¹⁴ <http://www.dipucordoba.es/siga21/>.



Colegios Profesionales, Asociaciones de Empresarios y Comerciantes, etc. Es importante señalar que no se ha entrevistado a todos los agentes implicados sino a una muestra de los mismos, por lo que la información que se presenta no es exhaustiva aunque sí bastante representativa.

3. Fase final, en la que se plantea el análisis de resultados y la elaboración de conclusiones, así como la redacción del informe.

A lo largo de la fase de entrevistas se han producido incidencias de diversa índole. Como se comentó anteriormente, no se ha pretendido entrevistar a todos los agentes de la Provincia de Córdoba sino a un número, lo suficientemente representativo, que permitiese ofrecer una panorámica general de la realidad de Córdoba en relación con la Acción 21. Por tanto, en este sentido, el informe no es exhaustivo y presenta lagunas de información. Esta circunstancia ya se había previsto pues el Observatorio era consciente del esfuerzo que supondría identificar las actuaciones de los distintos agentes implicados en toda la provincia.

Por otra parte, se ha establecido comunicación con algunos agentes sociales que, por diversos motivos, no pudieron atender inicialmente al equipo entrevistador. En otros casos, las entrevistas se realizaron en un breve periodo de tiempo, por motivos de agenda de los entrevistados, obteniendo en ellas información más limitada. También conviene destacar que, en otros casos, las personas que se prestaron a responder a los entrevistadores fueron varias, con la intención de ofrecer información más completa. En ocasiones, los agentes sociales incluso facilitaron memorias y documentos que han servido para completar la información de cara a la ejecución del trabajo.

Por último, es éste un primer informe anual y como tal, un ensayo de lo que en años futuros puede hacerse. Una vez que se haya dado a conocer a la opinión pública es de esperar que se cree, entre los agentes sociales, una motivación para completar la información que se vaya a ofrecer en informes venideros. Asimismo el formato del documento se irá modificando para poner en valor las acciones de los distintos agentes relacionados con la A21P.



ANEXO 1

FECHA	HITOS EN EL PROCESO DE AGENDA 21 PROVINCIAL
Septiembre de 1998	El Pleno de Diputación de Córdoba aprueba la elaboración de la A21P
Enero de 1999	El Presidente de Diputación de Córdoba firma Carta de Aalborg
Marzo de 1999	Presentación del proceso de elaboración de la A21P en AMBIENTAL'99.
Septiembre de 1999	Inicio de la Revisión Medioambiental Inicial, Diagnóstico y Consulta
Abril-Julio de 2000	Reuniones de trabajo de la Comisión 21
Julio de 2000	Aprobación de la Propuesta de Agenda 21 Provincial por la Comisión 21
6 Noviembre 2000	Consenso por el Foro Consultivo Global 21 sobre la A21P
11 Diciembre 2000	Ratificación por el Pleno de la Diputación Provincial de la A21P
Julio de 2001	Nombramiento de los miembros del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
Junio de 2003	Publicación del Boletín nº 1 del Observatorio
Diciembre de 2003	Publicación del Boletín nº 2 del Observatorio
Junio de 2004	Publicación del Boletín nº 3 del Observatorio
Diciembre de 2004	Publicación del Boletín nº 4 del Observatorio
Mayo de 2005	Publicación del Boletín nº 5 del Observatorio
Diciembre de 2005	Publicación del Boletín nº 6 del Observatorio
8 de Abril de 2006	Mesa Redonda del Observatorio de la Agenda 21 Provincial Convocatoria del Foro para la Revisión de la Agenda 21 Provincial
2001-2006	22 Reuniones del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
Marzo de 2006	Publicación del Boletín nº 7 del Observatorio
Septiembre de 2006	Publicación del Boletín nº 8 del Observatorio
18 Diciembre 2006	Consenso del Foro de la Agenda 21 Provincial sobre Revisión de la A21P
21 de Marzo 2007	Ratificación por el Pleno de Diputación
12 Noviembre 2007	1er Encuentro Provincial de Municipios por la Sostenibilidad
Diciembre de 2007	Publicación del Boletín nº 9 del Observatorio



ANEXO 2: Hitos del Observatorio de la A21P

FECHA	HITO
Septiembre 1998	Aprobación del proceso de elaboración de la Agenda 21 Provincial por el Pleno de Diputación. Responsable la Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil, con la colaboración del Consejo Provincial de Participación Ciudadana.
Enero de 1999	Firma Carta de Aalborg
Marzo de 1999	Presentación del proceso y metodología en el grupo de trabajo nº 20 "Agenda 21 Local" del Encuentro Medioambiental Cordobés AMBIENTAL'99.
Septiembre 1999	Comienzan la Revisión Inicial Ambiental (participación de CETECOM)
Abril, mayo y julio 2000	Reunión de la Comisión 21
Julio 2000	Conocimiento Comisión Gobierno de Diputación del Documento Propuesta de Agenda 21 Provincial.
6 de noviembre de 2000	Foro Consultivo Global 21 que consensúa la Agenda 21 Provincial y aprueba el Observatorio de la Agenda 21 Local. A21P 2000
11 de diciembre de 2000	Ratificación por el Pleno de Diputación del Consenso obtenido de la Agenda 21 Provincial y aprobación de los miembros del Observatorio
1 de febrero de 2001	1ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
27 de marzo de 2001	2ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
8 de abril de 2001	3ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
10 de julio de 2001	4ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
13 de noviembre de 2001	5ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
27 de enero de 2002	6ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
7 de mayo de 2002	7ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
25 de junio de 2002	Reunión grupos de trabajo del Observatorio
26 de junio de 2002	Reunión grupos de trabajo del Observatorio
4 de julio de 2002	Reunión grupos de trabajo del Observatorio
11 de julio de 2002	Reunión grupos de trabajo del Observatorio
18 de septiembre de 2002	Reunión grupos de trabajo del Observatorio
10 de diciembre de 2002	8ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
25 de febrero de 2003	9ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
11 de marzo de 2003	Reunión grupos de trabajo del Observatorio
25 de marzo de 2003	10ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
16 de octubre de 2003	11ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
Octubre de 2003	Puesta en uso de la página web del Observatorio de la Agenda 21 Provincial: www.observatorioa21p.org
10 de diciembre de 2003	12ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
25 de marzo de 2004	13ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
8 de julio de 2004	14ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
5 de octubre de 2004	15ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
8 de marzo de 2005	16ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
8 de abril de 2005	Mesa Redonda del Observatorio



ANEXO 2 (continuación)

FECHA	HITO
14 de julio de 2005	17ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
4 de octubre de 2005	18ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
2 de diciembre de 2005	19ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
8-2-06	20ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
8-3-06	21ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
28 marzo de 2007	Convocatoria FA21P para revisión documento
6 y 20 de abril y 3 mayo de 2007	Mesas de trabajo para revisión de la A21P
31-5-06	22ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
21-11-06	23ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
18 diciembre de 2007	FA21P para su consenso. A21P de 2006
7-5-2007	24ª Reunión del Observatorio de la Agenda 21 Provincial
17-10-07	25ª Reunión del OA21P
17-12-07	26ª Reunión del OA21P
2.4-08	27ª Reunión del OA21P
20-6-08	Presentación a la Diputación de Córdoba de la 1ª Comunicación de Acción 21 Provincial y Modelo de Autoevaluación para la puesta en valor de las acciones de la A21P
30-6-08	28ª Reunión del OA21P

ANEXO 3

Índice

1. Antecedentes	5
2. Presentación del Observatorio de la Agenda 21 Provincial	11
3. Origen y Antecedentes de la Agenda 21 Provincial	15
4. Revisión de la Agenda 21 Provincial	21
5. Objeto de la Agenda 21 Provincial	25
6. Introducción a las 18 Áreas Temáticas	29
7. Finalidad Informe 1ª Comunicación Anual de la "Acción 21" Provincial	33
8. Metodología	37
9. Encuadre en otras Estrategias, Planes y Programas	34
10. Relación de la "Acción 21" respecto a las 18 áreas temáticas y a las 63 líneas de actuación. "Plan Provincial de Desarrollo Sostenible 2007-2011"	39
I.I.A Agua (Área Temática 1)	50
I.I.B Biodiversidad (Área Temática 2)	51
I.I.C Suelos (Área Temática 3)	55
I.I.D Espacios Naturales Protegidos (Área Temática 4)	57
I.I.E Bienes de Interés (Área Temática 5)	58
I.II.A Ciclo Integral del Agua (Área Temática 6)	61
I.II.B Residuos (Área Temática 7)	65
I.II.C Emisiones (Área Temática 8)	78
I.II.D Energía (Área Temática 9)	80
I.III.A Urbanismo (Área Temática 10)	85
I.III.B Movilidad Sostenible (Área Temática 11)	88
II.A Sectores Económicos (Área Temática 12)	92
II.B Competitividad Empresarial (Área Temática 13)	100
II.C Coordinación Institucional (Área Temática 14)	109
III.A Salud y Riesgos (Área Temática 15)	110
III.B Información, Educación y Participación Ciudadana (AT 16)	115
III.C Usos y Prácticas Tradicionales (Área Temática 17)	130
III.D Igualdad, Integración y Promoción Social (Área Temática 18)	133
11. Conclusiones	141
12. Glosario	183
13. Incidencias	191
14. Listado de Adhesiones a la Agenda 21 Provincial	195
ANEXOS	
Anexo 1. Modelo de Autoevaluación	197
Anexo 2. Áreas temáticas y líneas estratégicas de la Agenda 21 Provincial	203
Anexo 3. Ejemplo de comunicación	209
Anexo 4. Documento de Adhesión a la Agenda 21 Provincial de Córdoba	213
Anexo 5. Documento de Compromisos con la Agenda 21 Provincial	217
Anexo 6. Ficha ejemplo de recogida de datos complementarios	221
Anexo 7. Listado de actuaciones de los agentes sociales entrevistados organizado por Áreas Temáticas y Líneas Estratégicas	225
Anexo 8. Otros Planes y Programas	257



ANEXO 4

Ficha Modelo de Autoevaluación	
Entidad/Institución:	Departamento/Área de Trabajo:
Persona encuestada:	Puesto que ocupa:
e-mail:	Tlf de contacto:

1. ¿Tiene conocimiento de la Agenda 21 Provincial? Sí No

2. ¿Tiene conocimiento de la Acción 21? Sí No

3. ¿Tiene conocimiento del Observatorio de la Agenda 21 Provincial? Sí No

4. De las 18 Áreas de Trabajo de la Agenda 21 ¿Señala cuál de ellas afecta más directamente a su Departamento o Área de Trabajo? *(consultar dossier)*

		Área Temática	Líneas Estratégicas relacionadas
1.	I.I.A	Agua	
2.	I.I.B	Biodiversidad	
3.	I.I.C	Suelos	
4.	I.I.D	Espacios Naturales Protegidos	
5.	I.I.E	Bienes de Interés	
6.	I.II.A	Ciclo Integral del Agua	
7.	I.II.B	Residuos	
8.	I.II.C	Emisiones	
9.	I.II.D	Energía	
10.	I.III.A	Urbanismo	
11.	I.III.B	Movilidad Sostenible	
12.	II.A	Sectores Económicos	
13.	II.B	Competitividad Empresarial	
14.	II.C	Coordinación institucional	
15.	III.A	Salud y Riesgos	
16.	III.B	Información, Educación y Participación Ciudadana	
17.	III.C	Usos y Practicas Tradicionales	
18.	III.D	Igualdad, Integración y Promoción Social	

Indique las Líneas Estratégicas seguidas de las 63 existentes *(consultar dossier)*

ANEXO 4 (continuación)

5. Los proyectos o actuaciones realizados directamente por su Departamento o Área de Trabajo durante 2007 relacionados con el Desarrollo Sostenible (Medio Ambiente, Desarrollo Social o Económico) son:

	Proyecto o actuación relacionada con Desarrollo Sostenible	Tendencia
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

6. Los proyectos o actuaciones más importantes de su Departamento o Área de Trabajo en el año 2007 han sido o están siendo...

	Proyecto o actuación	Indicador de seguimiento
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

7. Los proyectos o actuaciones más relacionadas con el Desarrollo Sostenible (Medio Ambiente, Desarrollo Social o Económico) que se llevan a cabo en su centro de trabajo a nivel interno son:

<input type="checkbox"/>	Aplicar Buenas Prácticas de Eficiencia Energética
<input type="checkbox"/>	Aplicar Buenas Prácticas de Consumo Responsable (papel, agua...)
<input type="checkbox"/>	Correcta Gestión de Residuos (tónner, cartuchos, pinturas, disolventes, pilas, tubos fluorescentes)
<input type="checkbox"/>	Implantar Sistemas de Gestión Ambiental o de Calidad
<input type="checkbox"/>	Valorar en los pliegos la aplicación de medidas a favor del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
<input type="checkbox"/>	Exigir requisitos ambientales a proveedores y/o empresas adjudicatarias de proyectos
<input type="checkbox"/>	Aplicación de criterios de Responsabilidad Social Corporativa
<input type="checkbox"/>	Otras:

8. Para llevar esos proyectos a cabo se han realizado con fondos o colaboración de:

<input type="checkbox"/>	Exclusivos de la Excma. Diputación Provincial
<input type="checkbox"/>	Cofinanciados con otras entidades:
<input type="checkbox"/>	Ayuntamientos
<input type="checkbox"/>	Mancomunidades o Grupos de Desarrollo Rural
<input type="checkbox"/>	Junta de Andalucía
<input type="checkbox"/>	Ministerio Competente
<input type="checkbox"/>	Fondos Europeos
<input type="checkbox"/>	CECO
<input type="checkbox"/>	Cámara de Comercio
<input type="checkbox"/>	Universidad
<input type="checkbox"/>	Colegios Profesionales
<input type="checkbox"/>	Asociaciones o colectivos
<input type="checkbox"/>	Otros:

ANEXO 4 (continuación)

9. ¿Se usa algún indicador de la Agenda 21 Provincial para evaluar el grado de consecución de objetivos de sostenibilidad? * Consultar indicadores específicos de la Agenda 21 Provincial

<input type="checkbox"/>	No		
<input type="checkbox"/>	Sí, indica cual...		
			Incremento de proyectos relacionados con el Desarrollo Sostenible
			Distinciones, premios o menciones por aplicación de medidas encaminadas a la consecución de medidas de Desarrollo Sostenible
			Evolución de la disminución del consumo de recursos
			Otros:

¿Comunica esos indicadores posteriormente?

<input type="checkbox"/>	No		
<input type="checkbox"/>	Sí	¿Los ha puesto en conocimiento del Observatorio de la A21P?	Sí - No

10. ¿Los logros y metas ambientales, sociales y económicas conseguidas anualmente se ponen en valor y se dan a conocer públicamente?

<input type="checkbox"/>	No		
<input type="checkbox"/>	Sí, por ejemplo...		
			Memoria Anual o Informes Anuales
			Boletines Oficiales o Bandos Municipales
			Ruedas de prensa
			Foros de participación
			Página web
			Prensa o Televisión
			Revistas propias
			Tablón de anuncios
			Otros:

¿Sabe el formato con el que se están poniendo en valor las comunicaciones de Agenda 21 Provincial?

11. Existe algún material de referencia en su centro de trabajo referente a:

	Sí	No
Protocolo de Buenas Prácticas Ambientales		
Decálogo de acciones encaminadas a conseguir acciones más sostenibles		
Manual de puesta en valor de actuaciones relacionadas con el Desarrollo Sostenible		
Lista de Chequeo (Check-list) para evaluar la consecución de objetivos		
Matriz de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades sobre las líneas de trabajo		
Protocolo de comunicación de resultados		

12. ¿Se participa desde su Departamento o Área de Trabajo en charlas, seminarios o jornadas de sensibilización relacionadas con los Objetivos del Plan Provincial de Desarrollo Sostenible 2007-2011?

<input type="checkbox"/>	No	
<input type="checkbox"/>	Sí, por ejemplo:	

ANEXO 4 (continuación)

13. Cómo evaluaría el grado de sostenibilidad de:				
	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Diputación Provincial				
Su Entidad/Institución				
Su Departamento/Área de Trabajo				
Sus empresas proveedoras				
Las empresas que os prestan servicios (mediante concesión, contrato, etc)				
Sociedad en general				

14. ¿Conoce algún Hito de Sostenibilidad o gran logro relacionado con el Desarrollo Sostenible promovido desde su institución?	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí, por ejemplo:

15.* ¿Se encuentra su Entidad o Institución adherida a la nueva Agenda 21 Provincial?	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí
*Sólo para agentes externos a la Diputación (Ver ficha de adhesión en el Dossier)	

16. ¿Le parece interesante establecer una Red de Información sobre Acciones de Sostenibilidad para elaborar Informes Anuales de Sostenibilidad Provincial?	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí Consultar en Dossier la comunicación de compromisos con la A21P

17. ¿Considera apropiado este modelo de Autoevaluación anual para que se conozca vuestra actuación en desarrollo Sostenible en el Informe de Sostenibilidad?	
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Sí



ANEXO 5

Observatorio de la Agenda 21 Provincial
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
PLAZA DE COLÓN, 15
14071 CÓRDOBA

ADHESIÓN A AGENDA 21 PROVINCIAL DE CÓRDOBA

(Documento de adhesión)

D/D^a con DNI.....
En representación de la entidad/a título personal.....
con dirección C.P.
en la localidad provincia de teléfono.....
correo electrónico.....
y página web.....

Manifiesta que:

1. Se conoce el documento de la Agenda 21 Provincial de Córdoba y comparte sus principios y objetivos.
2. Se está dispuesta a desarrollar diversas recomendaciones y líneas de acción incluidas en dicha Agenda 21 Provincial y relacionadas con su ámbito de acción.
3. Se desea inscribir en el registro de entidades adheridas a la Agenda 21 Provincial de Córdoba y recibir la información derivada de su desarrollo.

En a de de

Firma y sello